

por el cual se resuelven las reclamaciones contra varias costas de los padrones de "Limpieza de Acequias", - "Inspección de motores", - "Solares sin Cercar" - y "Ruinas sin Acera".

Adquirir a Heijo de Sr. Xaró Roch, dos estufas con destino a las Escuelas Municipales Parvularias, por el precio de novecientos sesenta y dos pesetas noventa céntimos.

Aprobada la relación de facturas suscrita por el Señor Interventor y visada por el Señor Concejal Delegado de Hacienda, que comprende los números del trescientos cuarenta y dos al trescientos sesenta y cuatro, ambos inclusive, por un total de pesetas once mil seiscientos sesenta y cuatro.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el suscrita Secretario que certifico.

[Handwritten signatures and names: Manuel, Ramon Plans, Pulquer, Xaró Roch, and others.]

En Cornellá de Llobregat y siendo las diez y ocho horas del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Constitucionales y en sesión Ordinaria de Primera convocatoria, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, integrada por Don Ramón Gaya Bassot como Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Basclaus como primer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Boronat, como segundo Teniente de Alcalde y como concejales los señores Don Pedro Sones Cauchis, Don Rosendo Rodón Rodón, Don Pedro Gariga Sabate y Don Alberto Busquets Olivé.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión ante-

rios, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Conceder a Don José Raposo Casanes el permiso que solicita para establecer un Colegio Academia particular en la calle Dolores Alameda número ochenta y nueve bajos, debiendo además proceder a la legalización de la misma para su funcionamiento a tenor de lo dispuesto por la Superioridad.

Que por el Cuerpo Técnico Municipal sea librada la certificación de emplazamiento y urbanización solicitada por Doña María Amfruns Gomas de la finca de su propiedad en la calle General Sola.

Denegar la solicitud para la apertura de un horno de cocer pau solicitada por Don José Mercadé Solé, atendido el informe contrario emitido por el Gremio de Focaderos.

Adjudicar al contratista Don Francisco Benas Gómez, las obras de ampliación del puente-cuneta de enlace de la calle Doctor Carulla con la Carretera de Cornellá a Fogas de Bordera por el precio de pesetas dos mil ciento noventa y ocho, con treinta y cuatro céntimos, por ser la única propuesta presentada y ajustarse su importe al acordado por este Ayuntamiento.

Aprobar la línea de bordillado formulada por el Arquitecto Municipal del cruce de las carreteras Barcelona a Santa Cruz de Calafell y Cornellá a Fogas de Bordera, en la fachada correspondiente al edificio denominado Cautina, que deberá ser comunicado al propietario para su colocación de conformidad a los pactos convenidos con el mismo.

Aprobar el proyecto formulado por el Arquitecto Municipal de urbanización de la finca propiedad de Don Carlos Creixells Pallhomas, a los efectos de apertura de los correspondientes viales en dicha finca.

Elevar a la Superioridad por mediación del Gobernador Civil de la Provincia, la petición de libertad del comercio de carnes y gaudas de Abastos por estimar que estas medidas redundarán en beneficio de los intereses Municipales.

Aprobar los siguientes expedientes de Obras: Número



noventa y nueve a Don Samuel Badenas Garau, permiso para construir en la calle Boragas un edificio compuesto de bajos para almacén y un piso vivienda. - Número ciento a Don Ramón García Boya, adquisición de un trozo de terreno de quinientos veintinueve con treinta y seis palmas cuadradas en el cementerio católico al precio de cinco pesetas el palmo cuadrado. - Número ciento uno a Don Ramón García Boya, permiso para construir una nave industrial en el terreno de su fábrica de la calle Campomar. - Número ciento dos a Don Andrés Rodrigo Jnsa, permiso para construir una casita de bajos en la calle Ravoneda. - Número ciento tres a Siemens Industria Eléctrica permiso para construir un cuerpo de edificio en los terrenos de su fábrica de una superficie de ciento noventa y cuatro metros cuadrados. - Número ciento cuatro a la misma, permiso para construir un cuerpo de edificio en los terrenos de su fábrica de una superficie de ciento treinta y nueve metros cuadrados. - Número ciento cinco a Don Antonio Rabentós Riba, permiso para construir un cubierto industrial en la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, próximo a la Riera. - Número ciento seis a Don Juan Caballé Anglés, permiso para construir una pared de cerca de seis metros lineales de fachada a la calle Alcalá Galiano. - Número ciento siete a Don Pablo Coruella Abella, permiso para construir un cubierto de cuatro con veinticinco por seis metros en la calle Virgen de Montserrat, número once. -

Aprobar la relación de facturas suscrita por el Señor Interventor y visada por el Concejal Delegado de Hacienda, que comprende los números del trecentos sesenta y cinco al trecentos ochenta y tres, ambos inclusive, por un total de pesetas seis mil treinta y cinco con setenta céntimos.

Que de conformidad al informe emitido por el Inspector Municipal Veterinario, sea concedido a Don Francisco Ferrer Adua' permiso para la instalación de una cuadra para la cabida de cinco vacas, destinadas a la estabulación de ganado vacuno.

Aprobar los siguientes expedientes de instalación de

84

motores: Número cincuenta y tres a Don Bartolomé y Compañía, Sociedad Limitada, permiso para la instalación de un motor "Practic Corona" de uno c. y cinco H.P. - un motor Buick de seis c. veinticuatro H.P., instalados como reserva debido a las restricciones de fluido eléctrico. - Número cincuenta y cuatro a Acumuladores Eléctricos, Sociedad Anónima, permiso para la instalación de un motor de treinta y dos H.P. ocho c. con gasógeno acoplado a un dinamo de setenta y cinco A ciento veinte V. mil trescientas r. p. m. - otro motor de explosión de veintiseis H.P. ocho c. con gasolina, acoplado a un alternador de quince K.V.A. cuarenta y uno y medio A doscientas veinte V. mil cuatrocientas cincuenta r. p. m., ambos de reserva por las restricciones de fluido eléctrico. - Número cincuenta y cinco a Don Pedro Barth Bruch, permiso para la instalación de un electromotor de un H.P. mil cuatrocientas veinte r. p. m. ciento veinticinco, doscientas veinte V. tres con catorce - cinco con cuarenta y cinco A, cincuenta p. acoplado a un compresor de nueve kilogramos/centímetros cuadrados. - un electromotor de medio H.P. quinientas r. p. m. ciento veinticinco V. tres con seis A. acoplado a una taladradora de sobremesa. - Número cincuenta y siete, a Doña Viuda de J. Llebaria, permiso para la instalación de un electromotor marca la Electra Industrial Sociedad Anónima tipo V.F.D. trescientas treinta y dos. - tres H.P. - ocho con cinco - cuatro con nueve H.P. número tres mil trescientos cincuenta y siete - mil cuatrocientos treinta r. p. m. doscientos veinte - trescientos ochenta V, como incremento de la potencia instalada.

Ratificar el contrato otorgado entre el Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento por una parte y Don Juan Ballester Victoria por la otra, que regulará las condiciones que regirán la cobranza ejecutiva que estará a cargo de dicho señor por el período de cinco años de conformidad al anterior acuerdo de esta Corporación, por el que fue nombrado el mismo, Agente Ejecutivo Municipal.

Comunicar a Don Rafael Herrich Cuxart como Administrador del Propietario del local destinado a Escuelas Nacionales en la calle de Ercas y Bages, número quince y diecisiete, que hasta tanto sea regulado por la anunciada ley de arrendamientos urbanos lo

dispuesto sobre alquileres, no considera procedente el Ayuntamiento modificar el precio actualmente establecido.

Aprobar la relación valorada formulada por el Arquitecto Municipal y visada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas a favor del contratista Don Francisco Benas Gómez, de Pesetas cuatro mil ochocientas sesenta y cinco con cincuenta y ocho céntimos, por los trabajos efectuados relativos a la construcción de muros y paredes de cerca para la apertura de la calle Eduardo Gibert.

Aprobar la relación valorada formulada por el Arquitecto Municipal y visada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas a favor del contratista Don Francisco Benas Gómez, de Pesetas seiscentas ochenta y siete con veinte céntimos, por los trabajos efectuados con motivo de la apertura de la calle Eduardo Gibert.

Conceder a Don José Batóñez García, permiso para la instalación de una trécula de pesca salada, en la casa número tres de la calle Basen Cuinto de esta población.

Que vistas las reclamaciones presentadas contra varias cuotas aplicadas en el arbitrio de Plus Valía, y atendidos los informes del Cuerpo Técnico Municipal, y el Dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda: aprobar las siguientes modificaciones:

Expediente número 719	Don Rafael Ibáñez	de Pesetas	233'43	a	191'80			
"	"	726	Don Teodoro Sarda	"	"	377'25	a	—
"	"	742	Amelia Encarnación	"	"	4.301'75	a	351'75
"	"	767	Josefa Canadag	"	"	678'70	a	355'23
"	"	735	Carmen Torras	"	"	1.218'33	a	1.020'24
"	"	754	Joaquín Grau	"	"	2.589'60	a	1.288'—
"	"	732	Fr. Baragall	"	"	5.351'82	a	2.602'84
"	"	735	"	"	"	2.259'67	a	491'72

Quedando desestimada la formulada por Don Antonio Alegret, correspondiente al expediente número setecientos veintiocho de novecientas once pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

[Firma manuscrita]



~~Muñoz~~
~~Alcázar~~
~~García~~
~~Pulquer~~
~~Ramón Plans~~

Don Cornelia de Llobregat y siendo las diez y ocho horas
 del día dieciséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis,
 se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consis-
 toriales y en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, los
 señores componentes de la Comisión Gestora de este Ajun-
 tamiento, integrada por Don Ramón Gaya Bassot como
 Alcalde-Presidente, Don Jaime Estrada Basclans como pri-
 mer Teniente de Alcalde, Don Enrique Valls Boronat, como
 segundo Teniente de Alcalde y como Concejales los señores Don
 José María Ferrer Ferradés, Don Pedro Sover Conchs, Don
 Francisco Plans Ribas, Don Rosendo Rodón Rodón, Don Pedro
 Garriga Sabaté y Don Alberto Busquets Olivé.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior,
 siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Comunicar a Don Jaime Bartomeu Balagué como
 Administrador del propietario del Local destinado a Casa
 Cuartel de la Guardia Civil que hasta tanto sea regulado
 por la anunciada Ley de Arrendamientos Urbanos las
 normas actuales, no considera procedente el Ayuntamiento
 modificar las actuales condiciones que rigen el contrato de
 arriendo de la referida finca.

Que visto el presupuesto presentado por Talleres
 Agut de Carrasa, le sea encargada la adquisición de ocho
 cajas para contactores por el importe total de cuatrocientos
 ochenta pesetas para ser destinadas a los interruptores automáticos